

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARAUJO PRADO LOGISTICS S.A. ARPRALOG CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2018

En el ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Abril del año dos mil ocho, siendo las doce horas, la Compañía tiene su domicilio social en la ciudad de Guayaquil, 10 de Agosto 712 y Garcia Avilez a lado de la tienda ibañez, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía ARAUJO PRADO LOGISTICS S.A. ARPRALOG S.A. , de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por los siguientes accionistas; el Señor ARAUJO CABEZAS CARLOS ALBERTO, propietario de trescientas acciones ; el Señora ARAUJO PRADO MARIA, propietario de trescientas acciones; el Señora RUIZ ARAUJO HUGO ANDRES, propietario de decientas acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles con un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad, lo que da derecho a un voto por cada acción. Se designa a la señora GAVINO GONZALEZ DAHNNA MARISOL para que presida como secretaria del Gerente General. La secretaria expresa que como consecuencia de la elaboración y posterior lectura de la lista de accionistas asistentes, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.- Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la realización de esta Junta en la que deberá tratarse y resolver el siguiente Orden del Día: **PRIMERO.-** Presentación, informe, y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016; **SEGUNDO.-** Presentación y aprobación del Informe del Gerente General, Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2016; **TERCERO.-** Inmediatamente, pone a consideración de los accionistas, los informes del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2016. Luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de INMOBARAMAR S.A. resuelve: **PRIMERO.-** Aprobar los estados financieros de ARAUJO PRADO LOGISTICS S.A. ARPRALOG correspondientes al ejercicio económico del año 2016; **SEGUNDO.-** Aprobar el informe presentado por el Gerente General; **TERCERO.-** Aprobar los informes del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2016; **CUARTO.-** No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cuál, se procede a dar lectura, siendo la aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las quince horas, firmando para constancia la Presidenta que certifica.- f. SRTA. ARAUJO CABEZAS CARLOS ALBERTO.- f. SRA. ARAUJO PRADO MARIA.- f. SR. RUIZ ARAUJO HUGO ANDRES.- Certifico que la presente copia es fiel al original que reposa en el libro de Actas de INMOBARAMAR CIA. LTDA. A la cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 10 de Abril del 2018

SECRETARIA DE LA JUNTA
GAVINO GONZALEZ DAHNNA MARISOL